



## ACTA de la Sesión Ordinaria de la Comisión Docente de los Estudios de Óptica y Optometría

Celebrada el día 26 de Noviembre de 2012 a las 12:00 horas, en 2ª convocatoria, en la Sala de Claustros de la Facultad de Ciencias conforme al orden del día propuesto, con los asistentes que se relacionan en el anexo I.

Abre la sesión el Sr. Coordinador indicando que han excusado su asistencia los Profs. Jiménez Cuesta, Rubiño López, Martínez Ferrer, Pérez Ocón, Jiménez Rodríguez.

### 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de Julio de 2012.

### 2.- Informe del Coordinador.

A raíz de una jornada organizada por la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, el Coordinador informa sobre los siguientes puntos, que no llevarán a tomar decisiones en este momento pero sí en el futuro:

- Sobre la acreditación del nivel B1 en un idioma.

Es necesario recordarlo a los alumnos y sería conveniente proponerles que lo hagan entre 3 y 4 curso. Durante los primeros cursos deberían intentar mejorar su nivel y acreditar un B2 o superior, puesto que se ha detectado que al ingresar en la universidad tienen un buen nivel escrito, no así hablado, que va empeorando. Recordar que hay becas para acreditar en nivel B1.

Desde la Comisión Docente es difícil fomentar el aprendizaje de inglés. A principios de curso se descartó la petición de un profesor de dar las clases de un grupo en inglés porque nos tememos un absentismo muy



alto. Se ha pensado en organizar una serie de charlas en inglés sobre temas de interés para los alumnos, a las que se les estimularía a asistir.

- Trabajos de Fin de Grado (TFG).

Hay una normativa general y un borrador de una normativa específica que está elaborando la Universidad de Granada. Posteriormente la Comisión Docente podría decidir algunos aspectos particulares dentro de estas regulaciones, que se aprobarían en una sesión correspondiente. Para Marzo tendría que estar aprobada toda la normativa para que salga publicada la lista de posibles trabajos.

Hay que tener presente que no se trata de un trabajo de investigación, si no de un trabajo para evaluar si se han adquirido las competencias transversales de la titulación.

El Coordinador anima a los miembros de la Comisión a realizar sugerencias sobre este tema.

- Reunión de las universidades andaluzas con la Conserjería de Educación.

El objetivo es que se reconozcan los estudios universitarios si se abandonan para estudiar Formación Profesional. Además sería interesante que también se reconocieran en caso de haber finalizado unos estudios universitarios. Se están negociando estos aspectos.

- Curso de adaptación de la Diplomatura al Grado en Óptica y Optometría.

Se ha desbloqueado la organización del curso de adaptación al grado. Se precisa un acuerdo entre todas las universidades andaluzas. En nuestro caso tendría que ser con la Universidad de Sevilla, pero parece que no van a organizar dicho curso. En principio no hay problemas para poder organizarlo en fines de semana, a precios públicos. Hay poco tiempo para organizarlo por lo que desde la Comisión se pide la máxima colaboración a los profesores para poder compartir la docencia del curso.

- Prácticas externas.



En breve hay que decidir diversos aspectos referentes a las prácticas externas, como desglosar los 18 ECTS entre prácticas en la clínica, en ópticas y en empresas. Hay que tener en cuenta las limitaciones del escaso número de empresas en nuestra región, así como las limitaciones de la clínica. Sin embargo parece que será posible contar con algunas Clínicas Oftalmológicas donde algunos alumnos ya han realizado prácticas extracurriculares.

En cuanto a la clínica se han mantenido una reunión con los profesores implicados en Optometría para organizarla. Por otro lado, se está gestionando que tenga el suficiente número de pacientes para ponerla en funcionamiento. Se ha contactado con 3 grupos de pacientes potenciales: personal de la comunidad universitaria (estaría incluido en los servicios del GAS), indigentes atendidos en el Hospital de San Rafael (sería una labor social aunque son pacientes difíciles) y niños en edad escolar (se han mantenido reuniones con la Delegación de Educación).

En cuanto a los objetivos de la clínica, la presidenta del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía ha mostrado su preocupación por el posible conflicto con las ópticas. Desde la Comisión se ha transmitido que el objetivo de la clínica es puramente formativo para los alumnos y quizás de labor social en casos muy determinados.

La Profa. Pérez Gómez plantea que la Clínica no sólo ha de tener en cuenta a los alumnos del Grado si no también a los del Máster MOA. El Coordinador responde que la idea de la Comisión es que los alumnos del máster comiencen este mismo curso a utilizar la clínica y que distintos profesores del máster ya han mostrado su interés en ello. Además se facilita el poder compartir la clínica puesto que las asignaturas del máster son mayoritariamente del primer semestre, mientras que las prácticas externas corresponden al segundo.

- Plan de Acción Tutorial (PAT).

Como se acordó en una sesión anterior se solicitó un PAT siguiendo la vía de Proyectos de Innovación y ha sido denegado al ser evaluado como un



Proyecto de Innovación. Se ha puesto una reclamación y el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado nos anima a continuar con el PAT financiándolo dentro del plan de ayudas a las titulaciones. Nos parece importante especialmente para los alumnos de primer curso, de nuevo ingreso, y los de tercer curso que se van a enfrentar por primera vez al cuarto curso del grado, tan diferente a los ya cursados.

### **3.- Informe elaborado por la Comisión para el Seguimiento de la Calidad del Grado.**

El Coordinador presenta un resumen del informe elaborado por la Comisión para el Seguimiento de la Calidad del Grado siguiendo el orden de la memoria.

### **4.- Ruegos y preguntas.**

El Prof. Nieves Gómez pregunta sobre los datos de la tasa de abandono. El Coordinador responde que no dispone de datos pues los datos oficiales se calculan al acabar la primera promoción.

La Profa. García Monlleó pregunta sobre si es posible que un alumno de un grupo de teoría asista a las clases prácticas asignadas al otro grupo de teoría. El Coordinador responde que la organización docente de cada asignatura depende en última instancia de los profesores responsables de la misma. La Profa. García Monlleó también pregunta sobre las 19 asignaturas evaluadas en el informe de calidad. El Coordinador contesta que el informe corresponde al curso anterior, y por tanto son las asignaturas de 1 y 2 de Grado.

La alumna Martín Jerez comenta que la asistencia a las clases teóricas está condicionada por la aptitud del profesor, propiciándose el abandono cuando las clases son difíciles de seguir, para apuntarse a una academia. El Coordinador relaciona la asistencia a clase y a las tutorías con el rendimiento y las tasas de éxito. Se inicia un debate entre la Profa. Hurtado Cortegana, Prof. Nieves Gómez, Profa. Yebra Rodríguez, Profa. González Anera, Profa. Pérez



Fernández, Profa. Bautista Toledo, las alumnas Almendros Benítez y Martín Jerez, el Prof. Huertas Roa y el Coordinador sobre las causas del absentismo, del escaso uso de las tutorías y del abandono. También sobre el perfil del alumno de nuevo ingreso en los estudios, que ha evolucionado en los últimos años, puesto que muchos de los alumnos han escogido óptica no como primera opción. Se comenta el bajo nivel en algunas materias de los alumnos de primero. La necesidad de revisar y mejorar los cursos 0. La conveniencia de fomentar la participación en clase y el uso de las tutorías, pudiéndose utilizar tutorías colectivas para evitar la vergüenza del alumno al utilizarlas.

El Prof. Nieves Gómez pregunta si se le reconoce algún crédito al alumno que forma parte de la Comisión para el Seguimiento de la Calidad del Grado. El Coordinador responde que no, aunque afirma que en su opinión debería reconocerse.

La alumna Martín Jerez pregunta sobre la posibilidad de realizar las prácticas externas fuera de Granada. El Coordinador contesta que aún está por aprobar toda la normativa.

La Profa. Bautista Toledo pregunta sobre la no coincidencia del examen de la asignatura Química a extinguir y el examen de la asignatura del Grado. El Coordinador responde que se envió un correo a los profesores responsables, donde se indicaba que los exámenes de las asignaturas a extinguir, que se han prorrogado un curso más, se realizarían en el mes de Mayo pues se podían sacar del calendario oficial de exámenes.



*ugr* | **Universidad  
de Granada**

Una vez finalizado el tratamiento de todos los puntos del orden del día se levantó la sesión a las 13:55 h, dando fe de ello como Secretario.

Granada 27 de Noviembre de 2012